



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO-018

TRD-1141.4

DECRETO No. 018

15 de Enero de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN PROPIEDAD E N LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DEL MUNICIPIO CERTIFICADO DE PALMIRA FINANCIADA CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO, POR HABER SUPERADO SATISFACTORIAMENTE LA EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA Y SE DISPONE SU INSCRIPCIÓN EN EL ESCALAFÓN DOCENTE ”

El Alcalde Municipal de Palmira Valle, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto Ley 1278 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios, y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el día 03 de Diciembre de 2002 el Ministerio de Educación Nacional certificó al Municipio de Palmira como apto para administrar el servicio educativo, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 715 de 2001, por lo cual el Alcalde Municipal de esta entidad territorial adquirió la competencia para nombrar a las personas que deben llenar las plazas que se encuentran en vacancia temporal o definitiva dentro de la planta de cargos que fue adoptada mediante el Decreto Municipal No. 472 de Octubre 11 de 2004, los cuales deben ser surtidos en carácter de provisionalidad hasta tanto exista la necesidad del servicio o se efectúen los concursos que la ley ordena para la provisión en propiedad y según los lineamientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que conforme a lo dispuesto por el Decreto No. 1278 de 2002 y el Decreto No. 3982 de 2006 para ingresar al servicio educativo estatal financiado por recursos del Sistema General de Participaciones - SGP se requiere, además de poseer título de licenciado o profesional expedido por una Institución de Educación Superior debidamente reconocida por el Estado o Título de Normalista Superior,

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500





República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO-018

haber superado el concurso de méritos y obtener calificación satisfactoria del periodo de prueba que se cite para tal fin.

Que en cumplimiento de la convocatoria realizada a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, se surtió el proceso de presentación de pruebas, valoración de antecedentes y entrevista de la totalidad de los docentes y directivos docentes aspirantes al concurso y se fijó por medio de la resolución expedida igualmente por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, la lista de elegibles y celebró la audiencia de adjudicación de plazas y en consecuencia la administración municipal procedió a realizar los nombramientos respectivos en periodo de prueba.

Que conforme a los parámetros normativos que rigen el proceso de concurso la Administración Municipal mediante Actos Administrativos, nombró en periodo de prueba a algunos docentes y directivos docentes en la planta global de cargos financiada con recursos del Sistema General de Participaciones del Sector Educativo que cumplieran requisitos de Ley para tal fin.

que una vez terminado el periodo de prueba, el Municipio de Palmira debe proceder a nombrar en propiedad e inscribir en el Escalafón Docente según el grado que les corresponda a los Docentes y Directivos docentes que superaron el periodo de Prueba conforme a lo establecido en el Decreto 1278 de 2002 y el Decreto 3982 de 2006.

En mérito de lo anterior,

DECRETA:

Artículo 1. NOMBRAR EN PROPIEDAD en el área de **Humanidades y Lengua Castellana, Idioma Extranjero Inglés, Matemáticas** en la Planta de Cargos del Municipio de Palmira, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones del Sector Educativo, por haber cumplido con los requisitos señalados por la Ley y haber superado los componentes de la evaluación correspondiente de Período de Prueba para laborar en Instituciones y centros Educativos de carácter oficial en el Municipio Certificado de Palmira, con fundamento en lo señalado en la parte motiva del presente Acto Administrativo, a

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO-018

los siguientes Docentes que a continuación se relacionan, a partir de la fecha de su posesión:

CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AREA	CALIFICACION FINAL
16669346	RANGEL	ORDÓÑEZ	GILBERTO		Cardenas Mirriño	Humanidades y Lengua Castellana	89.59
18609562	VELASCO	CASTILLO	WILDER	ELIECER	Tablones	Humanidades y Lengua Castellana	80
31178425	SANCHEZ	ORTEGA	ADRIANA		Francisco Miranda	Humanidades y Lengua Castellana	80.84
34570516	URBANO	CALVACHE	GLADIS	AMPARO	Sebastian De Belalcazar	Humanidades y Lengua Castellana	80
38657323	OSORIO	GONZALEZ	ADRIANA		Sagrada Familia Potrerillo	Humanidades y Lengua Castellana	90
42153695	OLAYA	CORONADO	MARA	LUZ	Antonio Lizarazo	Humanidades y Lengua Castellana	88.75
66662138	CORRALES	NAÑEZ	ZULEN	JOHANA	Harold Eder	Humanidades y Lengua Castellana	90.41
66786356	ALVAREZ	VALVERDE	CAROLINA		Domingo Iruita	Humanidades y Lengua Castellana	92.51
66848803	RAMIREZ	JARAMILLO	LUZ	MARINA	Sebastian De Belalcazar	Humanidades y Lengua Castellana	85
66899131	FLORES	LARRAHONDO	GLADYS	IBETT	Monseñor Jose Manuel Saicedo	Humanidades y Lengua Castellana	89.58
94320567	FIGUEROA		HECTOR	FABIO	La Milagrosa	Humanidades y Lengua Castellana	75.41
94539593	PARIS	SANCHEZ	ANDRES	FELIPE	De Rozo	Humanidades y Lengua Castellana	79.58
1130636174	DURANGO	GUTIERREZ	MIGUEL	ANGEL	Sebastian De Belalcazar	Humanidades y Lengua Castellana	82.5
14697338	RODRIGUEZ	MONTES	JUAN	CARLOS	Teresa Calderón De Lasso	Idioma Extranjero Ingles	88.75
29436198	TORRES	RODRIGUEZ	VIVIANA	ANDREA	Antonio Lizarazo	Idioma Extranjero Ingles	91.25
29685128	LONDOÑO	FLOREZ	MARIA	VIRGINIA	Sagrada Familia Potrerillo	Idioma Extranjero Ingles	90.84
31323304	MARTINEZ	LEMUS	MELISSA		Maria Antonia Penagos	Idioma Extranjero Ingles	83.75
31573813	GARCIA	VALENCIA	JOHANNA		Santa Barbara	Idioma Extranjero Ingles	94.99
31985397	RIVERA	CUESTA	MARIA	VICTORIA	Tablones	Idioma Extranjero Ingles	79.59
34550104	DELGADO	VERGARA	ROSA	EMELDA	Semilla de la Esperanza	Idioma Extranjero Ingles	92.1
66786121	NUÑEZ	GOMEZ	MARIA	YADIR	La Milagrosa	Idioma Extranjero Ingles	75
66855903	MURIEL	DELGADO	CLAUDIA	PATRICIA	San Vicente	Idioma Extranjero Ingles	90.42
66874230	SANCHEZ	ARANGO	MARIA	LORENA	Humberto Raffo Rivera	Idioma Extranjero Ingles	86.25
67012123	ZAPATA	GALLEGO	DIANA	VANESSA	Sagrada Familia Potrerillo	Idioma Extranjero Ingles	90
67024136	SALAZAR	ALZATE	ANABELL		Santa Barbara	Idioma Extranjero Ingles	88.34
94298063	CELY	NARVAEZ	ALVARO	EUGENIO	Del Valle	Idioma Extranjero Ingles	100
94522630	BAUTISTA		ARLES	EDUARDO	Harold Eder	Idioma Extranjero Ingles	80.83
1133637810	OROZCO	JARAMILLO	LUISA	MARIA	Mercedes Abrego	Idioma Extranjero Ingles	80
1130666192	ERAZO	TOCARRUNCHO	NELLY	YOANA	Maria Antonia Penagos	Idioma Extranjero Ingles	83.33
4771176	CAMPO	COLLAZOS	JOSE	LEONAIRO	Antonio Lizarazo	Matematicas	90
6105931	OSORIO	GARCIA	CARLOS	HERNAN	Teresa Calderón De Lasso	Matematicas	94.17
6135999	TORRES	VALENCIA	JOSE	DAVID	De Rozo	Matematicas	88.75
6645682	ROJAS	BERNAL	FREDY		Nuestra Señora Del Palmar	Matematicas	86.67
10299459	VALLEJOS	ORTIZ	DAVID	ALEJANDRO	Del Valle	Matematicas	100
12749864	MORA	ARROYO	OSCAR	MAURICIO	Jorge Elicer Gaitan	Matematicas	96.64
14698549	RAMOS	VALENCIA	SANTIAGO		Tablones	Matematicas	78.76
16746913	QUINTERO	LONDOÑO	CARLOS	ALBERTO	La Milagrosa	Matematicas	80.42
16892766	MICANQUER	MORENO	DIEGO	FERNANDO	Maria Antonia Penagos	Matematicas	85
16895150	HERRERA	PARRA	CÉSAR	AUGUSTO	San Vicente	Matematicas	89.99
29684394	ARTUNDUAGA	MEJIA	SARA	XIMENA	Maria Antonia Penagos	Matematicas	82.92
41946256	TORRES	AZCARATE	ADRIANA	SOFIA	Sagrada Familia Potrerillo	Matematicas	91.25
60443757	CAMPO	QUINTERO	AUDREY	XIOMARA	Tablones	Matematicas	79.17
66809735	ORTEGA	MONTERO	ADRIANA		Sagrada Familia Potrerillo	Matematicas	90
76311088	BONILLA	MELO	WILSON	HAROLD	Paulo Yi	Matematicas	87.91
81740408	RICO	GONZALEZ	CARLOS	ARTURO	Sagrada Familia Potrerillo	Matematicas	94.99
94301545	TRUJILLO	VILLALOBOS	LUIS	EDGAR	Antonio Lizarazo	Matematicas	90
94306609	RIVERA	TAFURT	EDGAR		Antonio Lizarazo	Matematicas	90
94313434	PERAFAN	RIVERA	JUAN	CARLOS	Maria Antonia Penagos	Matematicas	71.25
94409184	RICO	GUEVARA	JONNY	ALBERTO	De Rozo	Matematicas	67.91
1113515509	LOURIDO	GUERRERO	DIANA	MARCELA	Mercedes Abrego	Matematicas	77.92

Artículo 2. Por haber superado el periodo de prueba el docente y directivo docente será inscrito en el Escalafón Docente en el Grado que corresponda de acuerdo a los títulos académicos que acrediten, según lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1278 de 2002. Para tales fines deberá presentar los siguientes documentos: 1) Formatos de solicitud de inscripción debidamente diligenciada; 2) Fotocopia de Cédula de Ciudadanía; 3) Fotocopia autenticada de las Actas de Grado de los Títulos que acredite.

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



DECRETO-018

Artículo 3. El Docente nombrado en propiedad por el presente Decreto, recibirá con remuneración la asignación básica mensual correspondiente al primer nivel salarial del grado de Escalafón, según el título que acredite en el momento de la posesión.

Artículo 4. Notifíquese el presente Decreto al interesado, comuníquese lo aquí dispuesto a las dependencias de Administración de Personal, Nómina y kárdex de la Secretaría de Educación Municipal para que procedan a reportar la novedad, y lo demás de su competencia.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde de Palmira a los 15 días del mes de Enero del año dos mil Dieciséis (2016).

JAIRO ORTEGA SAMBONI
Alcalde Municipal

Redactó: *Lina María Suárez Zúñiga - Técnico Operativo 01*
Transcribió: *Antonio José Ochoa Betancourt - Técnico Administrativo 01*
Aprobó: *Fernando Ríos Hernández - Secretario de Educación*

